



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/677
20 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA DEL YEMEN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle una carta del Sr. Abdulkarim Al-Eryani, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, acerca de los últimos acontecimientos en relación con las acciones de Eritrea en la Isla Hanish Menor del Yemen.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Abdalla Saleh Al-ASHTAL
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 19 de agosto de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen

En relación con mi carta de fecha 17 de agosto de 1996, que contenía la respuesta favorable de mi país al llamamiento del Consejo de Seguridad de que diera muestras del mayor autocontrol posible con respecto al reciente acto de agresión de Eritrea contra la Isla Hanish Menor del Yemen y de que ofreciera una oportunidad a los esfuerzos diplomáticos que estaban haciendo las Naciones Unidas y Francia por resolver este nuevo y peligroso incidente provocado por Eritrea, desearía informar al Consejo de que ayer, 18 de agosto de 1996, en una reunión celebrada con Su Excelencia el Presidente de la República, Teniente General Ali Abdullah Saleh, el enviado de Francia, el Embajador Francis Gutmann, nos informó de que el Gobierno de Eritrea le había notificado oficialmente ese mismo día que se disponía a retirar sus fuerzas de la Isla Hanish Menor del Yemen en los próximos días y que se restablecería la situación reinante antes del 10 de agosto pasado. Asimismo nos informó de que el compromiso de Eritrea en ese sentido estaba contenido en una carta oficial firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, que había sido entregada al enviado de Francia.

El Gobierno de mi país desea expresar al Consejo de Seguridad su reconocimiento y gratitud más profundos por la posición que ha adoptado con respecto a estos graves acontecimientos. Al mismo tiempo, desea dejar constancia de su reconocimiento y gratitud inmensos al Gobierno de Francia y a su enviado, el Embajador Francis Gutmann, por su papel activo en la distensión de la peligrosa situación a que había dado lugar la irresponsable acción de Eritrea. Asimismo, expresa su reconocimiento y gratitud más profundos a todos los Estados miembros del Consejo por el gran interés que han mostrado hacia esta cuestión. El Gobierno de mi país asegura una vez más al Consejo que está deseoso de encontrar una solución pacífica a la presente controversia entre el Yemen y Eritrea y que se adhiere plenamente al Acuerdo sobre Principios concertado por ambas partes en París el 21 de mayo de 1996 y respeta las negociaciones que se están celebrando bajo los auspicios de Francia, con el objeto de llegar a un acuerdo de arbitraje que, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo sobre Principios, deberá firmarse antes del 15 de octubre de 1996.

Pese a ofrecer las seguridades antes expuestas y haber dado a las actividades diplomáticas de las Naciones Unidas y Francia la oportunidad de seguir adelante y distender esta grave situación, lo que ha permitido obtener de Eritrea el compromiso, según ha asegurado el enviado de Francia, de retirar sus fuerzas de la Isla Hanish Menor del Yemen, el Gobierno de mi país está preocupado y se pregunta si Eritrea cumplirá el compromiso que comunicó al Gobierno de Francia, y a través de éste, a la comunidad internacional representada por el Consejo de Seguridad. Está preocupado sobre todo porque ese compromiso no está vinculado a ningún plazo para la retirada de la presencia militar de la isla yemenita. Esta es sin duda una cuestión de vital importancia para la seguridad y la paz en la región y para la seguridad de la navegación internacional en esa zona.

Por consiguiente, el Gobierno de mi país solicita al Consejo de Seguridad que prosiga sus actividades y continúe ejerciendo sus buenos oficios, a fin de conseguir que el Gobierno de Eritrea evacúe la isla yemenita en los próximos días y cumpla así el compromiso comunicado al Gobierno de Francia. Asimismo, pide al Consejo de Seguridad que siga ocupándose de la cuestión hasta que la presencia militar de Eritrea haya desaparecido de la isla yemenita.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Abdulkarim AL-ERYANI
Viceprimer Ministro
Ministro de Relaciones Exteriores
